 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10– Fecha 03 de noviembre de 2022 1 de 14

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa

Acta N° 10

Tipo de Sesión Ordinaria

Fecha: jueves 03 de noviembre de 2022

Horario: 4:00 p.m. - 6:55 pm


Lugar: Casa de la Participación

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Asuntos Locales	CLACP Bosa	Gladys Maitté Pérez Mendoza
Representante de Danza	CLACP Bosa	Yordi Camilo Velandia
Delegada de sabios y sabias	CLACP Bosa	Rosa Irma Alvarado
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP Bosa	Ariel Salas Sinarahua
Sector de artes plásticas y visuales	CLACP Bosa	Jorge Armando Gómez Sánchez
Delegado Pueblo Indígena	CLACP Bosa	Luis Fernando Tituaña
Delegado comunidades Negras	CLACP Bosa	Diasho Carabalí
Profesional IDARTES	Mesa Sectorial	Manuel Lagos
Delegados SCR D -DALP	Secretaria técnica	Fanny Marulanda
Delegada Alcaldía Local	Alcaldía Local	Adriana Morales

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Circo	CLACP Bosa	Karen Ibáñez
Representante Bibliotecas	CLACP Bosa	Magnolia Naranjo G
Representante de Infraestructura Cultural	CLACP Bosa	Giovanny Andrés Torres
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Bosa	Daniel Sebastián Parada Bernal
Cultura Festiva	CLACP Bosa	John Ricardo Flórez
Representante LGBTI	CLACP Bosa	Carlos Ávila

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10– Fecha 03 de noviembre de 2022 2 de 14

Delegado de Juventud	CLACP Bosa	Donnovan Mateo Gómez
----------------------	------------	----------------------

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danza	CLACP Bosa	Rubiela Ballesteros

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Técnico DALP	Mariluz Castro Bernal
Consejero CPL	John Mora
Profesional IDARTES-ECL	Lady Osorio
Profesional IDARTES-ECL	Lina Aixa García
Representante Mesa Sabios y sabias	Rosa Piedad Acevedo
Mesa Local Indígena	Marcela Rodríguez
Cabildo Indígena los Pastos	Álvaro Benavides
Consejo negro y afrocolombiano	Diego Fernando Carabalí
Profesional IDPC	Carolina Ojeda
Representante Mesa Local de danza	Dairo Farfán
Profesional ECL componente A	Adriana Echavarría -virtual
Profesional Alcaldía Local	Liliana Fonseca

No de Consejeros Activos: 18

No de Consejeros Asistentes: 10

No de Consejeros Ausentes: 8


No de Consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 10

Porcentaje % de Asistencia 55.55%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de moderador
3. Socialización UPN y ECL 3.0
4. Balance de reunión con alcaldesa local.
5. Varios

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión: 01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10– Fecha 03 de noviembre de 2022 3 de 14

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Debido a que en el momento de iniciar la sesión no se contaba con el quórum, inician con el punto No. 3 del orden del día.

3. Socialización UPN y ECL 3.0

La profesional del IDARTES Lady Osorio, llevo a cabo la socialización del programa ECL 3.0, resaltó que cada participante era responsable de saber a qué categoría se estaba presentando, conocer las causales de rechazo y estar al tanto de las fechas de cierre.

¿Cómo acceder a las convocatorias del Programa Es Cultura Local?

Como participante:
Plataforma de invitaciones públicas
<https://invitaciones.idartes.gov.co/>

Filtre por la localidad, lea la convocatoria e inscribase:







¿Cómo acceder a las convocatorias del Programa Es Cultura Local?




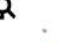
Como jurado:
Banco de Jurados - SICON
<https://sicon.scrd.gov.co/>



Recomendaciones generales para la inscripción

-  La inscripción se realiza únicamente en línea, **no se aceptan documentos en físico.**
-  El mismo usuario le servirá para participar como persona natural o agrupación o persona jurídica.
-  Lea atentamente el documento de Condiciones Generales de Participación.
-  Verifique requisitos y condiciones específicas de la convocatoria de su interés.

Recomendaciones generales para la inscripción

-  El participante solo puede presentar una propuesta en el marco del Programa Es Cultura Local, incluyendo sus categorías. Debe tener en cuenta las restricciones y causales de rechazo.
-  Cada participante tendrá la posibilidad de ser ganador de máximo una (1) convocatoria de la tercera versión del Programa Es Cultura Local.
-  Cuando la convocatoria tenga categorías, debe asegurarse de inscribirse en la correcta.
-  Es responsabilidad del participante hacer seguimiento de fechas, trámites y la verificación del estado de su propuesta en la plataforma web del PDE.

Tercera versión del Programa Es Cultura Local



1. **Proceso de inscripción** con idea de proyecto.
2. **Proceso de formación:** cada convocatoria indica los cupos, en el proceso de formación se nutre el proyecto.
3. **Proceso de evaluación:** quienes terminen el proceso de formación y carguen el proyecto.
4. **Publicación de ganadores:** se otorgan los estímulos y empiezan con la ejecución de proyectos.


Bosa
BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD BOSA

Objeto

En el marco de la tercera versión del Programa Es Cultura Local, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes y el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, aúnan esfuerzos en esta convocatoria con el propósito de contribuir a la dinamización económica y social de la localidad, a partir del apoyo a proyectos, procesos o emprendimientos que vinculen mínimo tres (3) eslabones de la cadena de valor de la economía cultural y creativa (ver condiciones generales de participación del Programa Distrital de Estímulos 2022, numeral 4-1), que:

- Propongan acciones que permitan ampliar la presencia local vinculando circuitos nocturnos, comunitarios, espacios multifuncionales, zonas rurales, espacio público, parques, equipamientos culturales o deportivos de Bosa.
- Propicien espacios de encuentro para el intercambio de saberes y experiencias, comercialización de productos o servicios, que permitan generar conexiones, articulaciones o trabajo colaborativo entre los agentes culturales y creativos de la localidad, ya sean emergentes o consolidados.

Lo anterior teniendo en cuenta los requisitos que se establecen para cada categoría

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10– Fecha 03 de noviembre de 2022 4 de 14

Eslabones de la cadena de valor



Cupos disponibles y estímulos a otorgar:

+ **A- Iniciativas Emergentes**

Dirigida a emprendimientos o unidades productivas emergentes o nacientes que cuenten con experiencia de mínimo dos (2) proyectos, eventos y/o actividades relacionada con el objeto de la presente convocatoria.

Cupos disponibles para el proceso de formación: Cuarenta (40) cupos.

Cantidad de estímulos: Veintiocho (28).

Valor de los estímulos: Se otorgarán veintiocho (28) estímulos, cada uno por valor de veintiséis millones doscientos treinta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos m/cte (\$26.232.857).

Cupos disponibles y estímulos a otorgar:

+ **B-Iniciativas Consolidadas**

Dirigida a emprendimientos o unidades productivas que tengan un nivel de desarrollo consolidado y que cuenten con experiencia de mínimo tres (3) proyectos, eventos y/o actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria.

- **Cupos disponibles para el proceso de formación:** Veintitrés (23) cupos.
- **Cantidad de estímulos:** Catorce (14).
- **Valor de los estímulos:** Se otorgarán catorce (14) estímulos, cada uno por valor de treinta y nueve millones noventa y nueve mil doscientos setenta y cinco pesos m/cte (\$39.099.275).

Cupos disponibles y estímulos a otorgar:

- **Localidades con un número de habilitados igual o menor a los cupos disponibles:** en este caso todas aquellas propuestas que queden con estado habilitado luego del proceso de verificación, incluida la subsanación, podrán acceder al proceso de formación.
- **Localidades con un número de habilitados mayor a los cupos disponibles:** en ese caso se tendrá en cuenta como criterio de priorización el orden de inscripción de las propuestas en estado habilitado, luego del proceso de verificación, incluida la subsanación, de acuerdo a la fecha y hora en la que el participante haya realizado la última modificación a su propuesta antes de la fecha de cierre establecida en las condiciones específicas de participación.

Jornadas informativas, asesorías, mesas técnicas y otros.

Mesas técnicas: 4

1. Presentación informativa de la convocatoria: 05/09/2022.
2. Agendamiento de jornadas informativas: 06/09/2022.
3. Agendamiento de asesorías a sectores sociales: 20/09/2022.
4. Revisión de inhabilidades de participación: 29/09/2022.

Jornadas informativas: 5

1. Primera Jornada Informativa, Virtual. 47 asistentes. 08/09/2022.
2. Segunda Jornada Informativa, virtual. 27 asistentes. 14/09/2022.

3. Jornada Informativa, virtual con el CLACP.

10 asistentes.
15/09/2022.

4. Tercera Jornada Informativa, presencial:

10 asistentes.
16/09/2022.

5. Cuarta Jornada Informativa, presencial:

26 asistentes.
20/09/2022.

Asesorías a sectores sociales: 3

1. Asesoría a sector LGBTQ+, presencial. 30 asistentes. 26/09/2022.
2. Asesoría a sector Hip Hop, virtual. 22 asistentes. 27/09/2022.

Jornadas informativas, de asesoría y mesas técnicas.

3. Asesoría a sector Persona Mayor, mixta.

10 asistentes.
30/09/2022.

Otras acciones: 8

1. Asesoría a Edgar Sanabria, virtual. 2 asistentes. 22/09/2022.
2. Asesoría a Colectivo Sinsuca, presencial. 3 asistentes. 27/09/2022.
3. Primera asesoría a Sandra Verdugo, virtual. 2 asistentes. 27/09/2022.
4. Asesoría a Erce Danza, virtual. 2 asistentes. 29/09/2022.

5. Asesoría a Erika Manrique y agrupación, virtual.

5 asistentes.
29/09/2022.

6. Asesoría a Ingrid Cárdenas, virtual.


2 asistentes.
29/09/2022.

7. Segunda asesoría a Sandra Verdugo, virtual.

2 asistentes.
01/10/2022.

8. Volanteo en la localidad con equipo Parceros.

29/09/2022.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión: 01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10– Fecha 03 de noviembre de 2022 5 de 14



Fechas importantes

- Fecha de apertura: **26 de agosto del 2022**
- Fecha de inicio de la etapa de formación y carga del proyecto avalado en estar: **31 de octubre del 2022**
- Fecha de finalización de la etapa de formación y carga del proyecto avalado en estar: **09 de diciembre del 2022**
- Publicación del listado de preseleccionados: **06 de enero del 2023**
- Publicación del listado de seleccionados: **24 de febrero del 2023**
- Fecha de cierre: **03 de octubre del 2022**
- Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar: **11 de octubre del 2022**
- Publicación del listado de preseleccionados: **06 de enero del 2023**
- Fecha máxima de subsanación: **17 de octubre del 2022**
- Publicación del listado de seleccionados: **24 de febrero del 2023**
- Publicación de listado de preseleccionados: **20 de octubre del 2022**

JURADOS

Publicación perfiles de jurado e inicio de inscripción.
16 de septiembre de 2022

<p>Perfil #1. Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p>	<p>Perfil #2. Profesional en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con posgrado y mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p>	<p>Perfil #3. Gestor cultural con mínimo cuatro (4) años de experiencia en la realización de proyectos culturales o creativos relacionados con el campo del arte, la cultura o el patrimonio, a nivel distrital, que certifique su trayectoria y experiencia a través de certificaciones de las entidades culturales de Bogotá o de la(s) alcaldía(s) local(es), las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p>
--	---	--

Fecha de cierre de inscripción de jurados: 07 de diciembre de 2022



Etapa de Formación - Emprendetón

Desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales

Evolucionar capacidades blandas

Visión empresarial

Definir estrategia de mercado del sector cultural y creativo

Formulación de proyectos

Toma de decisiones

Link Convocatoria Beca Es Cultura Local 2022 - Localidad Bosa


Plataforma de invitaciones públicas

<https://invitaciones.idartes.gov.co/verInvitacion/28>





1 y 3 de Noviembre 2022
JAC Villas del Rosario

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10– Fecha 03 de noviembre de 2022 6 de 14

La **representante de la mesa local indígena Marcela Rodríguez**, manifestó que en la versión pasada se contó con unas características especiales para los pueblos indígenas y para esta versión no sucedió lo mismo, se esperaba que los otros tres pueblos contaran con la misma oportunidad de participar.

La **profesional de la Alcaldía Local Liliana Fonseca** respondió que el componente A está en el marco de las concertaciones y con las comunidades indígenas se esta desarrollando tres proyectos con el componente A asociado con la meta de eventos y financiar proyectos, con el componente B se dejó abierto para que pueda participar cualquier comunidad.

El **presidente del CLACP Camilo Velandia**, manifestó que se hizo subsanación de una propuesta en el tiempo establecido. Sin embargo, fue rechazada. Al **respecto la profesional de IDARTES ECL -Lina García**, respondió que para estos casos se debe enviar un correo a contáctenos medio por el cual se da respuesta inmediata.

La **profesional de la Alcaldía Local Liliana Fonseca** manifestó que también se cuenta con los correos de Adriana y Liliana para que envíen la solicitud y poder apoyar la gestión.

La **secretaria técnica Fanny Marulanda**, hizo la consulta a los consejeros si se puede activar el link para que se conecten otros consejeros virtualmente, al respecto los consejeros manifestaron no estar de acuerdo con esta solicitud.

La **profesional Adriana Echavarría**, llevo a cabo la presentación de ECL componente A

Generalidades Programa ECL



- Estrategia **BOGOTÁ LOCAL**
- Componentes
- Tercera Versión ECL 3.0. (10, 18, 20 fondos)
- Reactivación económica y sostenibilidad del ecosistema artístico

Estrategia BOGOTÁ LOCAL

BOGOTÁ LOCAL es una estrategia integral para la reconstrucción de la economía de nuestra ciudad desde lo local, que tiene en cuenta las particularidades y el tejido productivo de cada una de las 20 localidades de Bogotá.

- Con programas enfocados en obras, generación de empleo y recuperación de los corazones productivos de las localidades y una inversión de cerca de 276 mil millones de los Fondos de desarrollo local.



Principales cambios

Como tercera versión del programa se incluyen tres componentes estructurales que buscan adaptar los primeros escenarios de reactivación económica a la crisis provocada por la pandemia, transformándolos en un modelo de fortalecimiento y sostenibilidad para los agentes culturales, que atienda las dinámicas propias del sector.

Componente A:

- Ajuste de las condiciones en la Guía Operativa.
- Proceso de formación en formulación de proyectos de carácter obligatorio (SCRD).
- Nueva figura de tutor.

Componente B:

- Cambio del orden del proceso, se propusieron 2 fases:
 - Formación (2022) – requisito para ejecución de los proyectos (2023).
 - Alianza con Impulsa.

Componente C:

- Nuevo Componente: eventos interlocales.


Esquema 2022

Fortalecimiento de los agentes del sector cultural

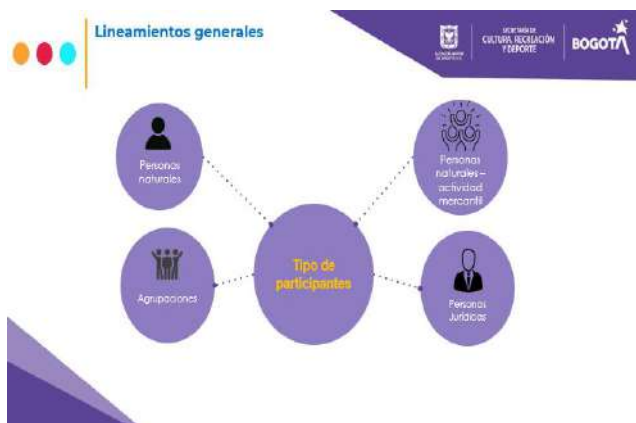


```

graph TD
    SCR_D[SCR D] --> Form[Formación y cualificación]
    Form --> SCR_D_plus[SCR D + Impulsa]
    Form --> A((A))
    A --> B((B))
    B --> SCR_D_plus
    A --> C((C))
    C --> B
    A --- P[Presupuestos Participativos]
    B --- F[Fomento]
    A --- E[Ejecutores]
    C --- Int[Eventos interlocales]
    A --- Local1[ES CULTURA LOCAL]
    B --- Local2[ES CULTURA LOCAL]
  
```

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10– Fecha 03 de noviembre de 2022 7 de 14



Lineamientos Generales

Tipos de participantes

- Persona natural.**
- Persona natural que realiza actividades mercantiles o comerciales:** Desempeñan en forma permanente o habitual alguna de las actividades que la ley considera mercantiles, acreditado mediante la Matrícula Mercantil o el Registro Único Tributario (RUT), expedido por la entidad competente, en el cual se especifique la actividad desarrollada, y cuyo domicilio principal sea la ciudad de Bogotá D.C.
- Persona jurídica colombiana:** Acreditado mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente, cuyo domicilio principal sea la ciudad de Bogotá D.C.
- Agrupación:** Conjunto de dos o más personas naturales mayores de dieciocho (18) años, que presentan una propuesta en la cual participan activamente en su ejecución. Cada agrupación deberá nombrar un representante. Todos los integrantes de la agrupación deberán ser residentes o estar domiciliados en la ciudad de Bogotá D.C.



Estrategias y alternativas SCRCD

Proceso de formación - Plataforma

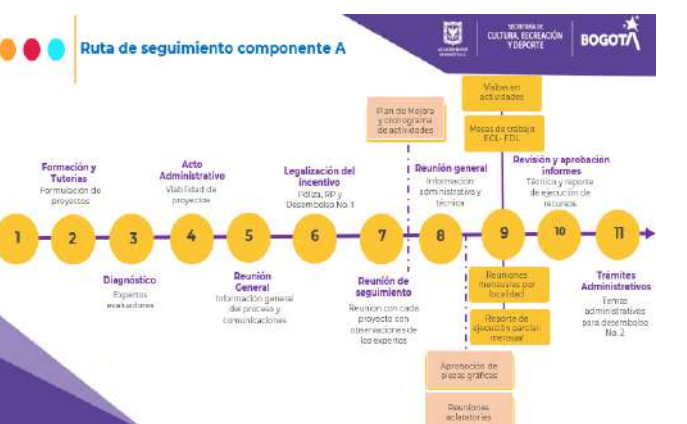
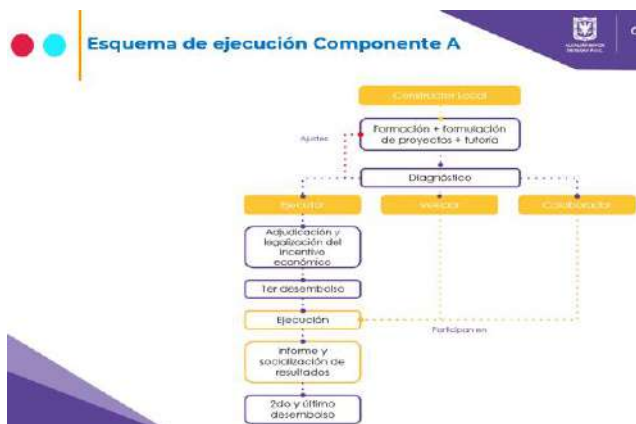
- Abierta a la ciudadanía de manera permanente.
- Proceso a nombre del constructor local.
- Posibilidad de realizarlo otros miembros de la agrupación o personas jurídicas.


Proceso de formación

- 4 sesiones sincrónicas.
- 1 sesión nivelatoria - 25 de agosto.
- 1 sesión presencial- 01 de septiembre.

Formulación de proyecto

- Ejemplo del formulario diligenciado.
- Reunión presencial- 01 de septiembre.
- Coordinación de reuniones por localidad en articulación con los FDL y SDG.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10– Fecha 03 de noviembre de 2022 8 de 14

Componente A – Presupuestos Participativos

Constructores Locales

Formación virtual

Formulación de proyectos culturales

}

Viabilidad técnica

Jurados expertos.
Instrumento de diagnóstico.

Formulación de proyectos

Estructuración + Tutorías

Para facilitar su aprendizaje, hemos preparado un documento que será su mapa de navegación. En él, encontrará información importante que le ayudará a iniciar esta experiencia de aprendizaje de una manera más tranquila y efectiva.

En él, encontrará información de:

- [Caracterización del proceso de formación](#)
- [Bienvenida](#)
- [Objetivos de aprendizaje](#)
- [Metodología, reglas de juego](#)
- [Sesiones del programa](#)
- [Material complementario](#)

Programa de formación:
Formulación de proyectos culturales

Desarrolla:
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - FDL
Estrategia FORMA

Dirigido a:
Constructores locales y/o delegados de iniciativas concertadas de Es Cultura Local 2022

Duración:
40 horas (del 26 de julio al 9 de agosto de 2022)

Enlace web plataforma de formación:
<https://formacion.scrd.gov.co/>

Contacto:
formacion.soponta@scr.gov.co

Propósito

- Conocer y apropiarse herramientas para la formulación de proyectos culturales y la planificación cultural orientada a logros específicos.
- Apoyar la construcción del proyecto cultural en el marco de la estrategia de Presupuestos Participativos.



El proceso de aprendizaje tiene una metodología mediada por TIC y acompañamiento en cuatro (4) sesiones virtuales sincrónicas.

Objetivos de aprendizaje

- 1** Reconocer la importancia de la planeación para el desarrollo cultural de las comunidades y los territorios en sus diferentes dimensiones.
- 2** Identificar el proceso de planeación cultural y apropiarse estrategias de diagnóstico para orientar la formulación de proyectos culturales.
- 3** Examinar y aplicar la metodología de marco lógico para la formulación de proyectos.
- 4** Aplicar la matriz de marco lógico con el fin de realizar la formulación de un proyecto cultural.

Metodología de formación

Sesiones sincrónicas (8 horas)



- Actividades de afianzamiento.
- Contenido disciplinar.
- Formulación de proyecto (revisión de casos de estudio - metodología de marco lógico).
- Dudas e inquietudes.

Trabajo autónomo (30 horas)




- Navegación en el aula virtual.
- Contenido audiovisual.
- Actividades interactivas.
- Material complementario.

Formulación del proyecto (2 horas)

Sesiones y ruta de aprendizaje

Los y las participantes deberán contar con disponibilidad para asistir a las siguientes sesiones virtuales sincrónicas:

- **Sesión introductoria:**
martes 26 de julio de 2022 (6:00 p.m. - 8:00 p.m.)
- **Segunda sesión:**
jueves 28 de julio de 2022 (6:00 p.m. - 8:00 p.m.)
- **Tercera sesión:**
martes 2 de agosto de 2022 (6:00 p.m. - 8:00 p.m.)
- **Cuarta sesión:**
martes 9 de agosto de 2022 (6:00 p.m. - 8:00 p.m.)
- **Primera entrega del proyecto:**
16 de agosto de 2022, para continuar con la siguiente etapa.
- **Tutorías:** del 18 de agosto al 02 de septiembre. Se enviará el cronograma previamente a los participantes.
- **Entrega final del proyecto:**
07 de septiembre de 2022, para continuar con la siguiente etapa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión: 01

Acta No. 10– Fecha 03 de noviembre de 2022 9 de 14



La **profesional de la Alcaldía Local Liliana Fonseca** indicó que en la reunión de seguimiento se socializó esta información, actualmente están solicitando los documentos, con el fin de realizar una revisión preliminar. Esperan poder contar con mas planes de mejora y que los proyectos sean viabilizados.


El **consejero Fernando Tuitaña**, preguntó si para los pueblos indígenas también se dará el mismo análisis. Al respecto la profesional de la **Alcaldía Local Liliana Fonseca** respondió que se esta proponiendo un plan de mejora, para todos los proyectos con el mismo análisis.

Retomó el consejero Fernando Tuitaña, resaltó que se tenían unas fechas especificas para los proyectos y desde la Alcaldía se estipulan unas fechas diferentes, adicional estos procesos se dejan en la misma bolsa de los demás eventos.

La **profesional de la Alcaldía Local Liliana Fonseca** manifestó que en los procesos de concertaciones no es oportuno dejar una fecha especifica por el tema de contratación, resaltó que el proyecto ECL les da la opción de no ejecutar los recursos a través de operadores.

La **consejera Maitte Pérez**, indicó que eso solo se ha visto en esta administración, anteriormente los eventos se llevaban a cabo en las fechas emblemáticas y se podía entender como comunidad a estos sectores.

La **profesional Adriana Echavarría**, resaltó que las concertaciones es un trabajo directo con los FDL, es importante aprender a formular los proyectos con el fin de que se puedan realizar los eventos en las fechas emblemáticas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10– Fecha 03 de noviembre de 2022 10 de 14

1. verificación de Quorum.

La secretaria técnica Fanny Marulanda dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. posterior a ello, realizó el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (7) consejeros asistentes, (3) representantes de entidades, (8) Ausentes y (10) invitados.

El consejo en pleno no acepto las justificaciones de ausencia de los consejeros Giovanni Andrés Torres y Donovan Mateo Gómez.

2. Designación de moderador

Se designo como moderador de la sesión al consejero Fernando Tuitaña

4.Balance de reunión con alcaldesa local.

La **secretaria técnica Fanny Marulanda**, manifestó que uno de los acuerdos era hacer la solicitud para poder guardar los equipos tecnológicos del CLACP en la casa de la participación.

La **profesional de la Alcaldía Local Adriana Morales** indicó que se debe radicar una carta donde se de a conocer un responsable.

La **secretaria técnica Fanny Marulanda**, expuso que se tienen dos opciones por un lado dejar lo elementos en la casa de la participación y que haya un responsable y por otro lado que queden en la casa de uno de los consejeros, los elementos son: un computador, cabina, dos micrófonos, video beam, dos memorias externas y extensiones, recordó que el uso no debe ser para eventos personales, deben ser utilizados para procesos del consejo.

Por decisión unánime se decide que queden en el domicilio del consejero Camilo Velandia con el compromiso de generar un acta de entrega.


La **secretaria técnica Fanny Marulanda**, hizo la recomendación que los elementos queden en la casa de la participación, por seguridad ya que en la casa de un consejero no se va a tener el mismo control sobre estos, si los elementos quedan en la casa de uno de los consejeros el acta debe especificar para el consejo entrante que se debe tomar de nuevo esta decisión frente al lugar donde reposaran estos elementos

La consejera Maitte Pérez, resaltó que mientras no haya una secretaria técnica del consejo, no habrá reuniones de la instancia y estos elementos no se utilizarán.

Los consejeros dieron a conocer los temas que se trataron en la reunión con la Alcaldesa Local, proyectos, festival de las colonias, se hizo un llamado a la Alcaldía ya que para la ejecución de los proyectos no se ha tenido en cuenta al consejo.

La **profesional de la Alcaldía Local Liliana Fonseca** manifestó que los compromisos por parte del consejo es compartir la propuesta de lineamientos o como hacer la socialización si se va a delegar un representante para cada festival.

El **presidente del CLACP Camilo Velandia**, indico que para la vigencia 2023 se debe socializar festival por festival, escoger dos o tres delegados para cada festival, en la reunión se tocaron los siguientes puntos:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10– Fecha 03 de noviembre de 2022 11 de 14

- Formación con la Universidad Pedagógica y Nacional
- Fortalecimiento a Organizaciones
- Procesos con espacios de participación
- Presupuestos participativos
- Votaciones y priorización de las propuestas
- ECL
- Análisis de la ejecución de los proyectos
- Retroalimentación de infraestructura
- Acuerdo de la semana de la cultura en Bosa
- Evento de navidad

Teniendo en cuenta los puntos relacionados por el consejero la **profesional de la Alcaldía Local Liliana Fonseca**, indicó que ya se han venido abordando algunos temas, la fecha de socialización para el contrato de la pedagógica quedo para el jueves 17 de noviembre, actualmente están abiertas las inscripciones, solicitó el apoyo al consejo se difunda esta información, resaltó que la formación será de manera presencial, en cuanto a ECL ya se llevó a cabo la socialización de los dos componentes, con el tema de infraestructura se retomaran las visitas para que los espacios puedan ser dotados.

La consejera Maitte Pérez, que posibilidad hay de que haya una figura para que las piezas comunicativas salgan con el tiempo suficiente para ser difundidas y no dos días antes del evento.

La **profesional de la Alcaldía Local Liliana Fonseca** manifestó que este proceso depende directamente de prensa ya que desde allí se canalizan los temas de difusión y comunicación.


La **secretaria técnica Fanny Marulanda**, indicó que están pendientes de la respuesta de Secretaria de Cultura frente al tema de infraestructura con el fin de que todos puedan ser dotados y reconocidos, la idea es que se lleve a cabo una reunión entre Secretaria de Cultura y la Alcaldía Local para llegar al consenso de cómo se va a organizar este proceso.

La **profesional de la Alcaldía Local Liliana Fonseca** recordó que existen tres escenarios culturales CREA Naranjos, CREA San Pablo y la Biblioteca Pública de Bosa en los cuales se ha realizado una inversión tecnología y de mobiliarios en la vigencia 2021 y en la vigencia 2022 se priorizaron tres Paraderos Para Libros teniendo en cuenta que están en el marco de los criterios de viabilidad y elegibilidad y fueron reportados por la Secretaria de Cultura. Para el 2023 la idea es revisar las sedes culturales mencionadas por Fanny Marulanda.

Por otro lado, manifestó que los consejeros participan como invitados en los comités técnicos.

El **presidente del CLACP Camilo Velandia**, no compartió lo indicado por la profesional de la Alcaldía con respecto a que solo serán invitados, esto teniendo en cuenta que sus aportes no serán vinculantes, lo que se busca es que la palabra de los consejeros se tenga en cuenta para estos procesos. Al respecto la profesional de la Alcaldía Local Liliana Fonseca indicó que se tendrá en cuenta esta observación.

La **secretaria técnica Fanny Marulanda**, solicitó se aclare cuál será la participación del consejo en estos comités esto con el fin de validar como se van a seleccionar los representantes de cada espacio y cuáles serán sus funciones dentro de los mismo, si serán tenidos en cuenta solo para eventos o para todos los procesos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10– Fecha 03 de noviembre de 2022 12 de 14

Representación de consejeros en espacios distritales:

El **presidente del CLACP Camilo Velandia**, dio a conocer que viene representando a Bosa en la Mesa Distrital de Adulto Mayor, están con la Gerencia de Danza de IDARTES, se están trabajando unos proyectos que se van a presentar a las Alcaldías Locales, se esta validando para que este proyecto tome todas las localidades, están a la espera de la confirmación de un espacio para la presentación del encuentro alternativo de danza el cual se lleva haciendo hace 11 años en la localidad, están esperando los resultados de la cartografía de danza en la localidad.

La consejera Maitte Pérez,

- **Concejo de Bogotá:** se ha discutido el tema de las elecciones teniendo en cuenta el historial, se propuso que mínimo cada consejero elegido debe contar con 20 votos, esto tendiendo en cuenta que hay personas elegidas con 1 solo voto, algunos representantes no estuvieron de acuerdo debido a que eran muchos votos. En noviembre empieza las publicaciones para todos los que quieran participar en las siguientes elecciones, se propuso que sea un proceso de votación virtual, solo se destinaria un día presencial para casos especiales
- **Política educativa:** este proceso se lleva a cabo por el DILE, se dieron a conocer los colegios nuevos de la localidad los cuales cuentan con 5000 cupos aproximadamente y los colegios que cerraran en el 2023 por infraestructura. Preguntó ¿cómo el consejo puede incidir y que propuestas puede llevar a este espacio?

El consejero Ariel Salas, dio a conocer que en la Mesa Distrital de Patrimonio se esta abriendo un fortalecimiento a los consejos que están actualmente con el tema de comunicaciones, la idea es identificar los referentes comunicativos que puedan ser aliados para los procesos patrimoniales de la comunidad.

La **consejera Rosa Alvarado**, indicaron que se llevo a cabo una sesión extraordinaria para tratar el tema de la asamblea de sabios y sabios, hizo la invitación a los consejeros para que participen en esta asamblea que se llevará a cabo el próximo sábado 05 de noviembre en la casa de la participación a partir de las 9:00 am, se socializará lo que realiza cada comisión en las instancias de participación.


El consejero Diasho Carabalí, llevo a cabo su presentación ante el consejo, solicito se dé a conocer cuál es el accionar del consejo y como se están bajando los procesos distritales a lo local, manifestó que se ve una desconexión entre lo local y lo distrital.

La **secretaria técnica Fanny Marulanda**, llevo a cabo una breve socialización de la conformación del consejo, como se eligen los representantes y delegados de los diferentes sectores, la representatividad de cada consejero en los diferentes espacios distritales para que se lleven acciones desde el consejo, manifesto que ha sido muy compleja la comunicación debido a que la información llega demasiado tarde ya que no son socializados en su momento.

El consejero Diasho Carabalí, resaltó que se debe tener claro cuál es la incidencia política de la comunidad afrocolombiana en el consejo y si es operativa. Al respecto la **secretaria técnica Fanny Marulanda**, indicó que la idea es que cada delegación dé a conocer las políticas públicas de su sector.

5. Varios

La **secretaria técnica Fanny Marulanda**, dio a conocer que la feria de servicios de la mesa sectorial será el próximo viernes 11 de noviembre en la casa de la participación, a las 2:00 pm por un lado se contará con la muestra artística de

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10– Fecha 03 de noviembre de 2022 13 de 14 la orquesta filarmónica, adicional se tendrán acciones de NIDOS y desde el IDPC un taller de cartografía, una feria de servicios de las entidades adscritas a la SCR D, se tendrán dos espacios de emprendimientos. Solicito al consejo se acompañe este espacio con el fin de poder unir los procesos.

Resaltó que el 10 de noviembre se tiene una reunión donde se hablará de las elecciones, solicito al consejo se hagan las preguntas frente al tema o las hagan llegar para formularlas en la reunión que se llevará a cabo, indicó que dentro de los ajustes al decreto las delegaciones se elegirán por votación.

El **consejero Diasho Carabalí**, preguntó si desde el delegado puede designar a otra persona en los casos que no pueda asistir. Al respecto la **secretaría técnica** manifestó que hay unos acuerdos internos que se puede aplicar para este consejo.

La **profesional de la Alcaldía Local Liliana Fonseca** hizo la invitación a que se inscriban al directorio de artistas locales, teniendo en cuenta que a la fecha solo se tienen 55 agrupaciones, artistas y organizaciones registradas, de los cuales muchos están sin actualizar. Debido a que se van a tener en cuenta para los procesos de cultura, dentro de los requisitos para hacer la actualización esta el certificado de residencia 2022, certificado expedido por el CLACP.

Por último, dio a conocer que a partir de la fecha se expedirá una certificación de participación por parte de la Alcaldía Local a las agrupaciones que intervengan en procesos culturales.

El **consejero Jorge Gómez**, dio a conocer que hasta la fecha puede apoyar el proceso de la elaboración de certificaciones, por temas de tiempo no puede seguir apoyando este tema.


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el jueves 01 de diciembre de 2022

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4	Validar funciones de los consejeros dentro de los comités técnicos, que tengan voz y voto.	Camilo Velandia	SI
4	Llevar propuestas para que el consejo pueda tener incidencia en el espacio de política educativa	Fanny Marulanda	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10– Fecha 03 de noviembre de 2022 14 de 14

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta sesión ordinaria mes de noviembre	Apoyo técnico Mariluz Castro Bernal
Envío acta sesión ordinaria mes de noviembre	Secretaria técnica Fanny Marulanda
El miércoles 09 de noviembre se socializará el proceso de elección de jurados de manera virtual a las 5:00 pm	ECL- IDARTES
Enviar los soportes donde se evidencia la realización de las actividades y uso de los elementos tecnológicos del CLACP	CLACP
Elaborar acta de entrega de los elementos de fortalecimiento al CLACP	CLACP
Enviar acta de la reunión que se tuvo con la Alcaldía Local una vez se haga la revisión y respectivas observaciones	Secretaria técnica Fanny Marulanda
Convocar para la siguiente sesión ordinaria a la profesional del CREA	Secretaria técnica Fanny Marulanda
Llevar propuestas del consejo para intervenir en los espacios distritales	CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa la presente acta se firma por

Camilo Velandia

Coordinador CLACP Bosa

Fanny Marulanda

Secretaria Técnica de CLACP

Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa

Revisó: Secretaria Técnica Fanny Marulanda DALP/SCRD

Proyectó: Mariluz Castro Bernal DALP-SCRD